

INTERVENCION GENERAL
DELEGACION DE CHILE

Sra. Presidenta.

- Por ser esta la primera vez que hacemos uso de la palabra, deseamos felicitar a Zambia por su elección. Mi delegación considera que el esfuerzo realizado por su país para la implementación y universalización de esta Convención, además de la excelente organización de esta Reunión, es un testimonio del compromiso de su país y de este continente con este instrumento.
- Para Chile esta acuerdo es una pieza fundamental del Desarme. La Convención de Oslo ha asumido una perspectiva moderna de las problemáticas de seguridad global y se ha centrado en el ser humano, superando la visión tradicional de la Seguridad. Esto concuerda plenamente con las líneas estructurales de la política exterior chilena.
- Las acciones llevadas a cabo en el marco de esta Convención sin duda que han enriquecido el cuerpo normativo del Derecho Internacional Humanitario y ha fortalecido el sistema internacional de los Derechos Humanos. Por ello, mi país ha trabajado desde un principio en el proceso de Oslo, comprometiéndose a avanzar decididamente hacia a la universalización de la Convención. Desde la Tercera Reunión de Estados Parte hemos avanzado mucho, pero falta un largo y difícil camino por recorrer.
- Para allanar ese camino, Chile integra el Grupo de Universalización del instrumento y hemos concretado iniciativas nacionales en vista de la pronta incorporación de todos los Estados de nuestra región. El creciente número de ratificaciones, incluidos países de mi región, nos da certeza que el camino adoptado por Chile -al realizar todos los esfuerzos posibles para extender este instrumento a nivel global- es la ruta adecuada.
- Apoyamos decididamente las intervenciones anteriores de las delegaciones que han abogado por la creación de una zona libre de municiones en racimo en América Latina. Nuestra experiencia en materia de eliminación completa y transparente de las armas nucleares de la región nos da las credenciales – y la confianza entre nuestras naciones- para lograr convertirnos en la primera región libre de este tipo de municiones. Con esa finalidad, Chile prepara un encuentro regional

durante noviembre, en el que esperamos, se puedan sentar las bases de una pronta adopción de esta Zona.

- Me complace informar que mi país, con mucha antelación a la fecha límite, ha destruido el stock de municiones en racimo que estaba en posesión de nuestras Fuerzas Armadas. Con ello damos un paso más hacia la plena implementación de la Convención a nivel nacional y esperamos además, generar espacios de confianza y transparencia.
- Conforme al espíritu de cooperación que guía la Convención, el Gobierno de Chile ha decidido que la experiencia técnica que logramos adquirir en el proceso de desmilitarización debe ser compartido y ofrecido a los Estados Parte que lo soliciten, Por ello, estamos muy satisfechos de poder ofrecer asistencia técnica a los países que requieran apoyo en sus procesos de desmilitarización de sus arsenales de municiones. En el segmento de destrucción de stocks, haremos una presentación detallada de nuestro proceso y de las lecciones aprendidas.
- Quiero reiterar nuevamente la voluntad de Chile para implementar todos los aspectos de la Convención y seguir contribuyendo con el proceso de Oslo. Este proceso no terminó con la entrada en vigor del Tratado, sino que sólo habrá finalizado una vez que logremos garantizar a la población civil que ha desaparecido por completo la amenaza de este tipo de municiones. El uso de este armamento en conflictos actuales, aunque no por Estados Parte, es una preocupación para mi país y un motivo de condena enérgica.
- Finalmente, Sra. Presidenta, quisiera agradecer los esfuerzos de la Presidencia Noruega. El compromiso irrestricto de ese país ha quedado claramente establecido, una vez más. Agradecemos el trabajo desplegado por el Embajador Kongstad y su equipo; Noruega sin duda entregó un soporte concreto a los trabajos de la Convención, dio una visión de futuro y esbozó las líneas generales para la implementación y despliegue de esta Convención durante los próximos años. Concordamos y apoyamos la propuesta noruega sobre una próxima Unidad de Apoyo a la Implementación.
- Mi delegación cree que un modelo de financiamiento en base a cuotas obligatorias es un paso que debemos dar pronto, pero a la vez, sabemos que polarizar una decisión sería un error. Sin el necesario consenso, que

debe primar en el espíritu de esta Convención, creemos que se deberá aplazar la decisión hasta encontrar una opción que de garantías, y un sentido de pertenencia de las estructuras de Convención, a todos los Estados.

Muchas gracias